

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
12.^a SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)

MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

-A las 18:11 h, se inicia la sesión.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Aló, buenas noches.

Presidente, buenas noches.

El señor PRESIDENTE.— Buenas noches, señor congresista.

Buenas noches, señores congresistas.

Antes de dar inicio a la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el *quorum* reglamentario. Señor secretario técnico, sírvase pasar lista y verificar si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señor presidente, muy buenas noches.

Se va a proceder con el registro de asistencia.

Congresista Azurín Loayza.

El señor PRESIDENTE.— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Ciccía Vásquez ().

Congresista Bellido Ugarte.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Bellido Ugarte, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bellido Ugarte, presente.

Congresista Luque Ibarra (); congresista Alegría García (); congresista Bazán Calderón ().

Segundo llamado:

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Luque Ibarra (); congresista Alegría García ().

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Bazán Calderón.

El congresista Bazán Calderón ha hecho llegar el Oficio N.º 114-2022-2023, mediante el cual señala que actualmente se encuentra con licencia, solicitud realizada ante la Oficialía Mayor del Congreso de la República, por lo que solicita se tome en cuenta para la misma sesión ordinaria de la Comisión Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, realizada el día de hoy.

Se da cuenta de la licencia del congresista Bazán Calderón.

Señor presidente, contamos con dos congresistas presentes, no contando con el *quórum* de reglamento. Usted tiene la potestad de poner iniciar la sesión en calidad de informativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE .- Secretario técnico, se ha tomado nota y vamos a continuar en calidad informativa y pasamos al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE .- Uno, presentación del señor general Víctor...

Siendo las 18:08 h del martes 06 de septiembre del 2022, nos encontramos presentes en la sala de sesiones 4 "Martha Hildebrandt Pérez-Treviño", del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República.

Pasamos a la sesión informativa.

Orden del día.

Presentación del señor general Víctor Ysaías Montoya Mori, presidente del Directorio del Fondo de Vivienda Policial - FOVIPOL, conjuntamente con el coronel PNP José Manuel Álvarez Rosario, gerente general de FOVIPOL, para que nos informe sobre los siguientes temas:

1. Informar sobre la situación actual del Fondo de Vivienda Policial - FOVIPOL, así como el estado económico y financiero.
2. Informar si cuentan con profesionales del cuerpo de gerentes públicos, y en caso no contar con dichos profesionales, si han evaluado incorporarlos para mejorar la gestión de la institución.
3. Informar cuales son las tasas de interés que se establecen en las modalidades de préstamo: compra de vivienda o terreno, mejoramiento de vivienda, compra de inmueble a futuro, cancelación de hipoteca y ampliación de préstamo.
4. Informar sobre las quejas públicas realizadas por la Asociación Nacional de Adjudicatarios de FOVIPOL, donde informan que se estaría desnaturalizando el fin social de FOVIPOL, al estar operando como una entidad bancaria, otorgando préstamos al

DOCUMENTO DE TRABAJO

personal policial para la adquisición de viviendas con montos comerciales.

5. informar sobre la situación actual de las adjudicaciones de viviendas, proyectos de vivienda no entregados, falta de saneamiento físico legal; de igual modo, para que informe si existen procesos o investigaciones a nivel administrativo, penal, por presuntos actos de corrupción u otros contra funcionarios o ex funcionarios del Fondo de Vivienda Policial - FOVIPOL.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, dar cuenta que el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, se encuentra presente a través de la plataforma Microsoft Teams, del Congreso de la República.

Se da cuenta de la asistencia del congresista Ciccía Vásquez.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Para seguir un orden, en primer lugar, se realizarán la exposición del señor general Víctor Ysaías Montoya Mori, presidente del Directorio del Fondo de Vivienda Policial - FOVIPOL, seguidamente del coronel PNP José Manuel Álvarez Rosario, gerente general de FOVIPOL, y luego se efectuará la ronda de preguntas y las preguntas de los señores congresistas.

Damos la bienvenida al señor general PNP Víctor Ysaías Montoya Mori, presidente del Directorio del Fondo de Vivienda Policial - FOVIPOL, que se encuentra presente en la sala de sesiones, acompañado de... (¿está la señora Karen Flores Arteaga?) okey.

Tiene la palabra el señor general PNP Víctor Ysaías Montoya Mori.

Buenas noches.

El PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL FONDO DE VIVIENDA POLICIAL-FOVIPOL, señor Gral. PNP Víctor Montoya Mori.— Muy buenas tardes, señor congresista Alfredo Azurín.

Quien le habla es el general Víctor Montoya Mori. Actualmente desempeño el cargo de director de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, designado mediante Resolución de la Comandancia General 196 del 24 de junio, como presidente del Directorio de FOVIPOL.

Previo a esta presentación, quiero precisar que el coronel realizará la exposición de las diapositivas en su calidad de gerente de FOVIPOL, quien tiene la responsabilidad administrativa, funcional, económica y financiera del Fondo de Vivienda Policial.

Luego procederé a la absolución de las consultas que han tenido a bien hacernos llegar, una por una. A continuación, doy pase al coronel Álvarez, gerente de FOVIPOL.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El GERENTE GENERAL DE FOVIPOL, señor coronel PNP José Álvarez Rosario.— Señor presidente de la Comisión Multipartidaria, Alfredo Azurín; señores congresistas, muy buenas noches. Mi general, buenas noches.

Yo soy el coronel de la Policía Nacional en situación de actividad, actualmente a cargo de la Gerencia General del Fondo de Vivienda Policial.

Hemos recibido la invitación para participar en esta presentación. Voy a empezar comentando un poco.

¿Qué cosa es el FOVIPOL? El FOVIPOL tiene una partida de nacimiento, que es la Ley 24686. Esta ley crea no solamente el Fondo de Vivienda Policial, sino también el Fondo de Vivienda Militar, en los tres cuerpos militares de las Fuerzas Armadas.

Y el objetivo de esta ley no es más que contribuir a dar solución a la tremenda problemática de acceso a la vivienda propia del personal policial y militar.

En esa línea, nosotros tenemos en cuenta que el FOVIPOL ha nacido con un solo propósito: contribuir a dar solución al acceso a una vivienda digna para el personal policial.

Hace 31 años, el Fondo de Vivienda Policial fue creado —en el año 1991—. Han pasado tres décadas, y en el FOVIPOL ciertamente han ocurrido diferentes eventos, que voy a pasar a explicar.

El FOVIPOL funciona actualmente en el Rímac, que es la sede central, pero también presta servicios en 12 filiales a nivel nacional: en Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Cusco, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Ucayali, Tacna, el departamento de San Martín y La Libertad, con los mismos servicios que tiene la sede central.

Menciono la sede central porque así lo indica la norma: que el Fondo de Vivienda Policial debe tener una sede central en Lima y, además, en las provincias más pobladas por el personal policial, es decir, en la costa, sierra y selva. Siguiendo.

Voy a desarrollar la presente agenda, que ya mencionó el señor congresista, presidente de esta comisión. Esta incluye el aspecto económico-financiero.

Voy a dar cuenta de los profesionales del Cuerpo de Gerentes Públicos de SERVIR (Autoridad Nacional del Servicio Civil), si se encuentran trabajando en FOVIPOL o no.

Voy a mencionar también las tasas de interés para las modalidades de préstamo que realiza el FOVIPOL. Asimismo, informaré sobre las presuntas quejas públicas dadas por la Asociación Nacional de Adjudicatarios Fovipolistas.

También daré cuenta de las adjudicaciones de vivienda y la falta de saneamiento físico-legal de esta vivienda.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por último, voy a informar si existen procesos o investigaciones a nivel administrativo, penal o civil.

Respecto a la situación financiera y económica del fondo, debo mencionar que este tiene como propósito, actualmente, brindar beneficios.

¿Cuáles son los beneficios que brinda el fondo? Son los préstamos hipotecarios. Estos préstamos se otorgan de diferentes formas:

Una forma es la ampliación del préstamo, de la cual se han beneficiado, a la fecha, 2,686 fovipolistas aportantes.

Tenemos otra modalidad de compra a terceros (inmuebles): 6,653 préstamos en soles. También tenemos 3,406 efectivos policiales que se han beneficiado a través del "inmueble compra a terceros", (2) con préstamos en dólares: 1,355 efectivos que se han beneficiado bajo la modalidad de compra de inmueble a futuro, es decir cuando compra un inmueble en planos; prestamos en soles: 935 efectivos policiales que se han beneficiado con la compra de hipoteca o cancelación de su hipoteca; prestamos en soles, y aquí hay un dato significativo que es 13,546 aportantes que se han beneficiado bajo la modalidad de préstamo hipotecario "construcción o mejoramiento de vivienda propia"; préstamo en soles: 8,023 efectivos policiales aportantes; prestamos en dólares-acá implica una variable de "cultura de autoconstrucción de nuestros efectivos policiales que prefieren adoptar esta modalidad de préstamo. También tenemos 689 aportantes que se han beneficiado con préstamos en soles bajo la modalidad de "techo propio"; 2,185 efectivos policiales aportantes, prestamos en dólares bajo la modalidad de "techo propio" tenemos 691 efectivos que han sido adjudicatarios de departamentos y terrenos y 4,771 efectivos policiales que a lo largo de la vida institucional FOVIPOL se han beneficiado con adjudicaciones.

¿Esto qué significa?, significa que en toda la vida institucional que ha tenido el FOVIPOL, tenemos 44,910 efectivos policiales que en las tres décadas de funcionamiento del FOVIPOL se han beneficiado, tanto con préstamos hipotecarios que es la cantidad de 39,498 como en adjudicaciones que es 5,432. Esto ha significado también egresos como todo fondo, los egresos acá están en dólares americanos, 125'323,900 dólares americanos que han beneficiado a 18,247. También ha significado el fondo, egrese dineros a méritos de los prestamos obtenidos por nuestros aportantes que son 2,746'577,840 soles, lo que ha significado prestamos en soles 26,555 beneficiarios. En resumen se puede decir, que bajo estas siete modalidades que ustedes ven a la vista, hemos beneficiado en estos 30 años a los Fovipolistas, 44,910 aportantes.

¿Cuál es la cantidad de aportantes con prestamos vigentes?, como ya he mencionado en la lámina anterior, tenemos 44,910 total de beneficiarios. Pero actualmente tenemos aportantes con préstamo vigente es decir con falta de cancelación todavía porque están

DOCUMENTO DE TRABAJO

en su programa de pago, 25,920. A eso hay que sumar los 18,900 aportantes que ya cancelaron su préstamo y que actualmente ya no tienen vínculo con FOVIPOL.

Entonces, como podemos ver acá en este cuadro, el 30.7% actualmente se han beneficiado con Fondo de Vivienda Policial con sus créditos hipotecarios o con sus adjudicaciones ya sean de viviendas o terrenos. Y tenemos un grueso de 69.3% que representa 101,669 aportantes en préstamo.

En la siguiente lámina voy a explicar a qué obedece esta falta de atención o falta de la decisión que no han podido tomar nuestros aportantes que son 101,669. En total como repito tenemos 127,589 aportantes activos, ¿qué cosa quiere decir aportantes activos?, aportantes sin préstamo que es 101 mil y aportantes con préstamo.

Entonces, acá hay un dato muy interesante, porque, si bien es cierto que tenemos aportantes con prestamos vigentes ¿no?, hay aportantes que están con sus préstamos al día que son 20,688 y también hay aportantes que están retrasados en sus pagos, en calidad de morosidad-5,232-adelante.

Acá un poco voy al dato anterior, como hemos visto en la lámina anterior, el 69.3% no ha sido sujeto a crédito todavía, porque se encuentra en el grado de suboficial de tercera y suboficial de segunda. Estos últimos años a raíz de la inseguridad se tomó la decisión, el comando policial de incorporar a muchos suboficiales, los cuales se encuentran en periodo de carencia. Los suboficiales de tercera, por ejemplo, son 46,526 suboficiales, los cuales se encuentran en un periodo de carencia. Como nosotros sabemos, el Fondo de Vivienda Policial es un fondo solidario, es un fondo obligatorio y es un fondo intangible. ¿Qué quiere decir?, obligatorio que, según la ley, cuando están en actividad, deben aportar obligatoriamente el 5% de sus remuneraciones, que le he descontado mes a mes y que canalice el Fondo de Vivienda Policial.

Entonces, estos suboficiales también de acuerdo a la reglamentación interna para que el fondo no dirija económicamente pase un periodo de carencia que hace un mes era 7 años, hoy es 4 años. Parte de la gestión, estoy haciendo es bajar el periodo de carencia de 7 a 4 años, es decir, estos 46,526 se encuentran en periodo de carencia y por lo tanto suman a esa cifra que explique en la lámina anterior.

También, tenemos los suboficiales de segunda en el número de 26,228 efectivos que algunos se encuentran en periodo de carencia y otros ya pueden ser sujetos de crédito, no obstante no han tomado todavía la decisión, porque seguramente son suboficiales muy jóvenes y el resto de personal policial aportante que completaría estos 100 mil que acabo de mencionar, están dispersos en los demás grados policiales hasta el grado de teniente general.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Acá quiero a ser una precisión, de que los suboficiales de tercera como había comentado, los 46,526 aportantes al FOVIPOL, se encuentra sin préstamo 45,410 que representa el 97.6% de esta población, y solamente un 2.4% tienen préstamo, que significa 1,116. Estos suboficiales que tienen préstamo, es porque seguramente ya salieron del periodo de carencia, nosotros sabemos que los suboficiales con más de siete años ya entran a tener el préstamo. Este caso son suboficiales de tercera que de una u otra forma se han retrasado en su ascenso, pero como tienen siete años de aportante acceden al préstamo hipotecario del FOVIPOL.

Entonces, por un lado tenemos 17,407 oficiales aportantes a FOVIPOL, que no cumplen el periodo de carencia de cuatro años, por lo tanto no puede hacer el pedido, pero a raíz de la gestión que venimos haciendo hemos bajado el periodo de carencia a cuatro años, entonces 16,492 suboficiales de tercera ya podrán acceder a un beneficio de préstamo hipotecario con el FOVIPOL a raíz de la disminución del periodo de carencia.

El periodo de carencia por si acaso lo tienen todos los fondos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

Bueno, siguiendo con la situación financiera del FOVIPOL, como todo fondo tiene ingresos y egresos. Los ingresos que ha tenido el FOVIPOL en estos 31 años ascienden a 3,261'062,304 que representa el patrimonio del FOVIPOL a través de todos los años que ha recibido fondos y también ha egresado los fondos. Pero, este patrimonio está dividido en tres grandes sectores, por ejemplo, en cuentas por cobrar tenemos 2,401'189,508. ¿Cuáles son estas cuentas por cobrar que representan el 74% de patrimonio?, estas cuentas por cobrar son los prestamos que se ha otorgado a 20,25,30 y 35 años a nuestros efectivos policiales que están aportando. Este es un dato interesante porque acá se está demostrando que efectivamente el FOVIPOL a brindado un beneficio-como ya hemos hablado de las diferentes modalidades-a los suboficiales que hemos indicado en la lámina anterior, que son más de 44 mil casi 45 mil aportantes.

Por otro lado, también tenemos el 23% del patrimonio efectivo para los préstamos, es decir, este dinero esta liquido en los bancos para hacer prestado a nuestros efectivos policiales, que son 744'251,016 soles, y también tenemos un 3% en COFIDE, como parte de los contratos estructurados bajo el esquema de Fideicomiso que es 115'621,780 soles. Es decir, el patrimonio del FOVIPOL se encuentra dividido en tres partes como he explicado, acá hay una cifra significativa que es cuentas por cobrar, es decir dinero prestado a 25,30,35 años.

Informar si los profesionales del cuerpo de gerentes públicos de SERVIR, se encuentran en FOVIPOL.

El FOVIPOL actualmente no tiene profesionales, gerentes públicos de SERVIR, trabajando. Y eso es porque la ley no lo permite. El

DOCUMENTO DE TRABAJO

decreto legislativo 1267, es el decreto legislativo de la Policía Nacional, en su artículo 80 dice: el Fondo de Vivienda Policial es responsable de su administración y tiene la finalidad de brindar y contribuir al exceso de una vivienda digna, y esta cargo de un suboficial superior de armas de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad, en el grado de coronel. En este caso el que habla ha sido nombrado con la resolución ministerial de los cambios generales, y luego le da los poderes con resolución de la comandancia general, cuando se efectuaron los cambios generales en febrero del presente año (2022).

En ese sentido, nosotros no podríamos, de acuerdo a las normas vigentes contratar a los gerentes públicos de SERVIR, para que puedan prestar servicios. Pero quiero hacer una aclaración, nosotros los policías tenemos ciertas características especiales en nuestras vivencias.

El que habla, es de la promoción 1991 cuando se inició el FOVIPOL. Yo Soy testigo de las características especiales que tenemos que prestar servicios a lo largo y ancho del país-en la costa, en la sierra, y en la selva hay lugares muy inaccesible-y muchas veces no tenemos vivienda, y no tenemos a un banco particular donde acudir, porque a veces en los años 91,92 que no ganábamos ni 200 dólares nos marginaban los créditos hipotecarios.

En FOVIPOL, para muchas familias han sido una solución, no obstante, también hay unas pretensiones de algún grupo-ya más tarde vamos a conversar sobre señores [... ?] lo cual se ha respetado su derecho de reclamo y se ha atendido. En ese orden de idea que estoy explicando, los profesionales de SERVIR, desde mi punto de vista y del punto de vista de la gestión que estoy llevando a cabo no sería conveniente porque habría que pagar de pronto un sueldo más elevado.

En el FOVIPOL, el gerente solamente recibe la remuneración por parte del Estado, nosotros ganamos un sueldo adicional, en ese sentido, tenemos un manual de perfil de puestos que nos permite contratar a profesionales de particularidad especialidad: como son arquitectos, abogados, ingenieros civiles, ingenieros de la construcción, especialistas en finanzas y otros que nos coadyuven a mejorar nuestros servicios.

Respecto a cuáles son las tasas de interés que se establecen en las diferentes modalidades de empresa, como ya hemos mencionado, las diferentes modalidades mediante el cual el FOVIPOL beneficia a sus aportantes: construcción de mejoramiento de vivienda, compra de inmuebles de terceros, compra de inmuebles a futuro que son los inmuebles que se compran en planos, ampliación de préstamos para construir su vivienda o remodelarla, cancelación o compra de hipoteca.

La tasa de interés es 3.8% para todos. ¿Qué cosa es para todos?, porque el 3.8% de la tasa de interés efectiva anual, es para

DOCUMENTO DE TRABAJO

todos aquellos que tienen menos de 25 años, aquel que tiene 25 años como aportante, se da una tasa preferencial del 3%. Aquel efectivo policial que aporta tiene 25 años de aportante o más tiene esta preferencial, siempre y cuando sea también su primer préstamo, que hay muchos casos.

Informar sobre las quejas públicas realizadas por la Asociación Nacional de Adjudicatarios, los que se denomina por sus siglas "ANAF", donde se informa que se estaría desnaturalizando el fin social del FOVIPOL.

El FOVIPOL no opera en realidad como una entidad bancaria, cada vez que no tiene fines de lucro. La tasa de interés efectiva anual esta muy por debajo de la banca tradicional privada y los beneficios otorgados son exclusivos para sus aportantes, policías en actividad, fovipolistas. Por ello, las afirmaciones realizadas por ANAF no serían las más allegadas a la verdad de que se está desnaturalizando el fin social de FOVIPOL, desde mi punto de vista, son totalmente falsas.

Ahora, con respecto a la nueva escala de préstamo, recientemente aprobada por esta gestión, antes un suboficial no sacaba 191,855 soles de su préstamo, antes un suboficial de tercera, que es el menor grado, **(3)** solamente tenía 25,000 menos. Hoy en día tenemos ya una tabla mejorada, aunque no han aumentado los sueldos, las remuneraciones, no obstante, creemos que debemos aumentar los sueldos porque la inflación en el mundo inmobiliario ha encarecido las viviendas.

En esa línea, hemos creado conveniente aumentarles el monto a los suboficiales y también a los oficiales, entonces ahora tenemos montos que fluctúan en un rango de 191,000 a 472,431 soles. En préstamos que también se han alargado a 35 años como podemos ver en la lámina.

También debo dar cuenta sobre la situación de las adjudicaciones de vivienda. Proyectos de viviendas no entregados no tenemos, todos los proyectos de vivienda que son 98 a lo largo y ancho del país han sido entregados. Estos proyectos de vivienda que estoy mostrando en esta lámina, son aquellos que están observados por una falta de saneamiento físico-legal.

No obstante, en SUNARP está el registro a nombre de FOVIPOL, por ejemplo, el programa de vivienda, los Parques de Monterrico, que los constituye 90 departamentos y 26 estacionamientos, solamente en cuestión y en vía de regularización a través de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), se encuentra 23 estacionamientos.

Asimismo, el programa de vivienda "Breña III" donde existen 25 departamentos y 8 estacionamientos, también están en vía de regularización ante la SUNARP.

También en la Molina, tenemos 66 estacionamientos por regularizar y hacer el saneamiento físico-legal, 14

DOCUMENTO DE TRABAJO

estacionamientos en el programa de vivienda en Pueblo Libre "El ídolo".

En San Miguel, tenemos 30 departamentos y 10 estacionamientos por sanear. En Tacna, en el proyecto de vivienda "Bolognesi", tenemos 16 departamentos y 4 estacionamientos por sanear.

En San Francisco, en la ciudad de Tacna, también tenemos 24 departamentos y 10 estacionamientos por sanear.

En Cayma-Arequipa, 32 departamentos y 14 estacionamientos por sanear y San Borja, también tenemos 44 departamentos y 27 estacionamientos en vías de saneamiento físico-legal.

Vale declarar, de que todos estos departamentos figuran en registros públicos a nombre de FOVIPOL, pero con una carga de acuerdo a la reglamentación interna estas cargas no deberían haberse permitido. Nosotros hemos heredado este pasivo y lo que estamos haciendo es regularizar estas viviendas para independizar y poder, digamos entregarlas, saneadas, física y legalmente.

También debo informar que existen procesos o investigaciones a nivel administrativo penal y civil por presuntos actos de corrupción y otros en contra de funcionarios o ex funcionarios de Fondo de Vivienda Policial. Cuando nosotros nos hicimos a cargo de esta gestión, en febrero, primeros días de marzo, pudimos constatar, nos apersonamos a La Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en delitos de corrupción de funcionarios de Lima, en cuarto despacho, existe una carpeta fiscal N°283-2021, por el presunto delito contra la administración pública colusión, en agravio de Fondo de Vivienda Policial, por presuntas irregularidades encontradas en seis programas de vivienda al año 2019.

Debo aclarar que, en realidad, ya en el transcurso de estos meses ya se ha aclarado que nos son seis programas.

En realidad, en cuestión solamente hay dos, porque los otros cuatro programas, que es el caso del Proyecto Santa Rosa en Iquitos y el caso de los Cipreses en San Juan de Lurigancho, están completamente resueltos, es decir, ellos nunca tuvieron una buena pro, tuvieron una buena intención de aquellos directores y aquellas gerencias del año 2019, que supuestamente le dieron la buena pro y nuevamente le volvieron a retirar la buena pro, y actualmente la situación es que no tenemos ningún vínculo con ellos, no hay dinero de por medio, no se les ha pagado nada, es decir, FOVIPOL no habría sido afectado económicamente, ha quedado sin efecto la buena pro. Buena "pro" significa: la intención de compra.

Respecto a los procesos del Prado del este de Ica, ahí si estamos en una controversia que hemos resuelto el contrato y nos encontramos en vía de arbitraje para irnos a la recuperación de adelanto que se habría dado, eso es la parte civil. Y sí en los

DOCUMENTO DE TRABAJO

proyectos, como Piura, los proyectos "Las Palmeras" y "Oasis" de Colán de Piura, FOVIPOL nunca ha recibido sus departamentos y ha entrado en controversia, actualmente nos encontramos en un proceso arbitral iniciado por el desarrollador Quincia, porque ellos tienen la pretensión de que nosotros recibamos esos módulos inmobiliarios, nosotros nos hemos negado y estamos actualmente en un proceso arbitral que se llevó a cabo en el centro de arbitraje: La Cámara de Comercio de Lima.

Señor congresista, eso es todo lo que podría informar. Gracias.

El señor PRESIDENTE .- Bueno, continuamos y damos la bienvenida al señor Gral. PNP Víctor Ysaías Montoya Mori, presidente del Directorio del Fondo de Vivienda Policial, que se encuentra presente en la sala de sesiones, puede tomar la palabra.

El PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL FONDO DE VIVIENDA POLICIAL-FOVIPOL, señor general PNP Víctor Montoya Mori.- Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente para precisar en la exposición del gerente de FOVIPOL, en cuanto a las consultas que puede absolver el Fondo de Vivienda Policial relacionados a la situación actual del fondo, así como el estado económico-financiero.

Hay que precisar de que existen 127,589 efectivos policiales, tal conforme lo ha mencionado, que son aportantes de este fondo, de los cuales: más de 44,000 ya han hecho uso del préstamo, tienen préstamos vigentes y 18,000 tienen préstamos cancelados, tal conforme lo ha indicado el gerente.

Con relación a la otra consulta, también lo indico el gerente en su exposición , si contamos el Fondo de Vivienda Policial con profesional de gerentes públicos, específicamente la ley de la policía no lo permite, por lo tanto los perfiles que busca el Fondo de Vivienda Policial para contratar profesionales tiene que ser en el área de arquitectura, ingeniera civil, u otro tipo que sea a fines de la necesidad que tiene el fondo tanto para la construcción de viviendas, departamentos, casas o terrenos, la compra de terrenos.

La tasa de interés es del 3.8%, contamos con TEA preferencial de 3% para los efectivos policiales que tengan de 25 a más años de aportes y no hayan sido beneficiados con algún préstamo por parte del Fondo de Vivienda Policial.

Sobre las quejas formulada por la Asociación Nacional de Adjudicatarios (ANAF), tenemos que hace referencia que como antecedente existen un acta del 23 de agosto de 2011, reclamo de ANAF sobre el cumplimiento de actas del 2001 y 2004. También existe un proceso judicial, iniciado el 16 de abril del 2013 donde la ANAF interpone demanda de obligación de hacer con respecto a las transacciones.

Sobre este contexto, habiendo transcurrido aproximadamente 18 años, desde la suscripción de acuerdos entre la ANAF y FOVIPOL,

DOCUMENTO DE TRABAJO

del 2024 y ante el incumplimiento de lo acordado de dicho convenio, existe una cláusula segunda del acuerdo de 2004, esta cláusula le corresponde el costo de tasación a los miembros del ANAF asumir este costo, y acá voy a precisar cuál es la problemática de ANAF.

ANAF cuenta con 1,221 asociados, de los cuales tenemos en calidad de morosos 571 que no están al día en el pago de estos préstamos. Luego, tenemos la problemática de seguros que estos fluctúan entre las edades de 45 a 64 años, la otra edad es de 65 a 79 años, y por último de 80 a 84 años. Y esto está sujeto a los subsidios mensuales por parte de la prima de seguros.

A la vez, también existe una problemática con relación a los seguros, porque hay montos sin cobertura o subsidiados, es el caso del que tenemos por una deuda que excede de la cobertura, esta deuda asciende a un aproximado de 214,894 dólares. Existe otro rubro, una deuda sin cobertura por edad que asciende en dólares, un aproximado de 773,000 dólares. Y por último, un monto subsidiado por FOVIPOL que corresponde a un aproximado de 289,484 dólares.

Esta deuda sin cobertura por morosidad hace un total de 5'298,000 como problemática de los seguros frente a Fonde de Vivienda Policial.

Además tenemos el saneamiento de proyectos. Distribución de la Asociación Nacional de Adjudicatarios-FOVIPOL en programas de vivienda. Han sido beneficiados 1,221 en 71 programas de vivienda y 10 programas de vivienda no saneados, que eso está ubicado en Arequipa, en Breña, Pueblo Libre, San Borja, San Miguel, Tacna (dos proyectos en Tacna).

Tenemos también una cantidad de 650 anafistas que están al día en los pagos, de los cuales también 28 anafistas se encuentran en ocho programas de vivienda que falta sanear.

Acá se ha detectado algunos problemas existentes, como es en inmuebles adjudicado ANAF, estos problemas detectados son la transferencia a terceros, o sea es beneficiario el anafista, pero lo transfiere a una tercera persona, son alquilados a terceras personas, por lo tanto, esto genera la pérdida del seguro. Luego en el saneamiento documentario, también tenemos la prescripción adquisitiva de dominio, descuento por cuotas que están atrasadas y la imposibilidad de pagar el valor del inmueble en las condiciones actuales, o sea que no van a poder cancelar el monto del departamento o vivienda.

Quiero precisar algunas conclusiones, a lo que hemos llegado al analizar el tema de la Asociación Nacional de Adjudicatarios de FOVIPOL, y esto es lo que se pretende hacer durante esta gestión: que la unidad de recuperaciones va a iniciar el proceso de notificación, a quienes se encuentran morosos, e incumpliendo los acuerdos que están precisados el año 2004, FOVIPOL de no lograr que este objetivo, va a tener que derivarse al área legal

DOCUMENTO DE TRABAJO

para las acciones pertinentes, eso es lo que le corresponde a FOVIPOL para poder recuperar el capital invertido.

Luego se va a evaluar legalmente el proceso judicial de obligación de a ser con respecto a las tasaciones de los inmuebles en los diferentes proyectos de vivienda.

Y por último, vamos a preparar una propuesta técnica y legal que viabilice una solución razonable a problemática suscitada con la ANAF.

Estos son las conclusiones que el Fondo de Vivienda Policial, ha podido determinar en cuanto a la problemática con la Asociación Nacional de Adjudicatarios de FOVIPOL.

Así es presidente.

El señor PRESIDENTE .- La solución para la ANAF, es solamente una idea o es un proyecto que van hacer pronto.

El PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL FONDO DE VIVIENDA POLICIAL-FOVIPOL, señor general PNP Víctor Montoya Mori.- No...

El señor PRESIDENTE .- Voy hacer la pregunta.

Eso de lo que me acaba de mencionar, la solución con la ANAF, ¿es solamente una idea o es un proyecto que van hacerlo realidad?

El GERENTE GENERAL DE FOVIPOL, señor coronel PNP José Álvarez Rosario.- Nosotros lo estamos ejecutando, señor congresista.

El señor PRESIDENTE .- Para que informe:

¿Qué obra proyectada o proyectos inmobiliarios se tiene en cartera?

¿Fecha de inicio y cantidad de personas beneficiadas?

¿Qué conjuntos habitacionales hasta la fecha presentan problemas en la tramitación de su independización, inscripción de las casas en registros públicos?, (4) para que informe ¿con qué empresa de inversiones, constructoras, inmobiliarias ha realizado contratos Fovipol, en los últimos cinco años?

Para que informe sobre el monto de las tasas de interés, monto de cuota inicial y número de beneficiarios que han accedido al refinanciamiento por año. ¿Creo que eso ya nos dieron?

El señor.- Sí.

El señor PRESIDENTE.- Ok.

Para que nos informe ¿qué estrategias se pretende innovar para fomentar el otorgamiento de los préstamos de manera eficiente y eficaz.

¿Cuántos y qué departamentos del Perú, cuenta con beneficiarios que han accedido a viviendas a través del beneficio de Fovipol, además cuáles son sus metas a corto, mediano y largo plazo para acceder a más beneficiarios, que no se encuentran comprendidos en estos departamentos?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Se mencionó que en menos de 4 años se culmina el período de carencia, ¿cuál es el plan que se tiene para en estos 44 000 aportantes que mencionó?

Acá tengo otra pregunta, ¿qué alternativas de solución van a dar para, digamos, cumplir con las expectativas de la familia policial, si dentro eso está el devolver las aportaciones.

Todos demandan que la Fovipol se humanice más con la policía, eso es lo que recibimos a diario en el despacho. Y debemos entender que también he sido policía, pasé 38 años en la policía, más de 30 años cuando debí de salir y nunca recibí ninguna aportación, en mi caso, solo como ejemplo.

Y hay otros policías que reclaman eso, y exigen que la Fovipol sea más humana con ellos, ese es el reclamo de todos los aportantes.

Acá, común es una especie de autocrítica y pienso que están para darle solución, ayudar a la policía. ¿Qué es lo que ustedes proponen más adelante y quisiera que acá lo digan para solucionar estos problemas? Y en el futuro ayudemos más a la policía con respecto a esa situación que se encuentran con respecto a las aportaciones, con respecto a los que siguen en actividad, y no puedo, por ejemplo, tener una propiedad si es que no presentó un título de propiedad. Como fue en mi caso, pero ¿qué es lo que pretenden hacer con esta policía, con el escaso sueldo que tienen y encima tienen que pagar las cuotas mensuales, con los intereses? Bueno, los intereses son bajos.

Quisiera que usted no diga ¿qué es lo que pretenden hacer con todo este reclamo que hace la policía? básicamente, eso.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL FONDO DE VIVIENDA POLICIAL-FOVIPOL, General Víctor Isaías Montoya Mori.- En principio quiero que se entienda señor congresista, que el bien social, el objetivo que tiene actualmente la gestión del Fovipol es resolver esa gran brecha de viviendas, que no, solamente existe en el país y ahí los esfuerzos del ministerio de vivienda para cerrar un poco esta brecha de acceso a la vivienda propia.

La Policía Nacional no es ajena a eso y nosotros somos (Ininteligible) y tan caro. Entonces, en ese sentido que es la demanda de nuestros hermanos policías y que esa demanda coincida con la oferta que le va entregar el Fovipol.

-Se escucha con poca claridad, lo que impide entender el contenido.

El sueldo del policía no ha subido y también es cierto, que el mundo inmobiliario ha subido, es decir, actualmente, nosotros tenemos todo un reto de poder dinamizar esa gran demanda que tiene nuestros efectivos policiales, con la suerte que le presentamos (ininteligible).

Han pasado tres gestiones por los cambios que han ocurrido en el sector interior, pero nosotros hemos continuado en la gestión y

DOCUMENTO DE TRABAJO

problemas los tenemos, unas metas, un plan que lo estamos desarrollando.

Primero, porque la situación financiera no es caótica en Fovipol y si podemos hacer proyectos de vivienda, pero como usted sabe en Lima no hay terrenos y si hay son bien caros. Yo, ahora le voy a poner, un ejemplo concreto, nosotros acabamos de adquirir un terreno en Miraflores, porque la ley dice contribuir al acceso de vivienda digna.

Nosotros, los policías muchos vivimos en los conos, como usted también lo conoce y pareciera que nosotros (ininteligible) en Miraflores, ¿se nos criticó [...] esta gestión porque hemos comprado un terreno en Miraflores (ininteligible) está por lo menos 80% más de ese precio.

Entonces, esa es una muestra de lo que está haciendo esta gestión de conseguir terrenos, porque no hay, ciertamente, en Lima; pero estoy poniendo un ejemplo concreto, que es tangible, que se puede informar con documentos. Hemos conseguido ya los permisos de demolición y vamos a aperturar para que todos nuestros suboficiales y oficiales puedan acceder, porque entendemos que Miradores es un techo alto en precio y no podemos pretender ahí tener un departamento, como hemos hecho en el ensayo, de los montos de los préstamos a 200 000, pero sí tenemos la salida que usted estaba proponiendo.

Actualmente, hay suboficiales que tienen sociedad conyugal, entonces, pueden acceder a un crédito conteniendo la inicial, lógicamente, porque nosotros también, como Fovipol no podemos invertir para que ese dinero invertido retorne. Tenemos que garantizar y eso se hace en base un análisis de riesgo, que es el sistema crediticio.

O sea, no ahorcamos a nuestros policías, pero si le tenemos que decir: "tienes que honrar sus deudas", porque esto es un fondo solidario que tiene que continuar.

Entonces, en ese orden de ideas, nosotros pensamos que estamos poniendo el caso de Miraflores, (ininteligible) que tenemos 29 prospectos, es decir 29 personas naturales o jurídicas, en todo caso, que nos han ofrecido sus terrenos. Estamos en pos de compra, acá el presidente del directorio también ha aprobado algunas compras, sin embargo, se han caído porque dentro de la diligencia no han cumplido con el aspecto técnico, Lima está tugurizada.

Pero, no solamente pensamos en Lima, estamos también en Piura, Trujillo, Chiclayo, proyectos que nos han presentado. Pero la situación (ininteligible) de repente muy baratos o de repente en un precio medio, pero que no cumplen con las condiciones técnicas, o que el directorio (ininteligible) tiene que estar en Registros Públicos, respetar las normas y hay unas bases para poder adquirir estos terrenos y luego construir.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El reto de la gestión es comprar una tierra barata para poder construir y poder atender a esa demanda policial. Por otro lado, ¿qué cosa estamos haciendo con nuestros suboficiales de tercera? Estamos dando charlas de información en el aspecto financiero, cultura financiera.

Hoy en día, un suboficial con reciente ingreso, con cuatro años ya... puede obtener un préstamo de doscientos mil soles, fácilmente. Pero no queremos condenarlo, porque nuestro suboficial vive ahí... porque la vida de nosotros es así.

Nosotros vivimos en una sociedad, digamos, de clase media baja y poco a poco vamos progresando conforme nos sonría la vida. Entonces, no lo condenamos a que viva en un programa de techo propio, pero si le decimos: "si tú inviertes, vas a tener esa propiedad que más tarde la puedes vender, porque nosotros trabajamos en cualquier parte del país, no solamente trabajamos en Lima".

Entonces, también estamos pensando en nuestros suboficiales (Ininteligible), y ahí están los préstamos que hemos otorgado. Entonces, en ese sentido, nosotros tenemos que comprar terrenos para poder edificar, y los préstamos que les damos a los suboficiales, porque de pronto tienen una mejor situación económica por la sociedad conyugal (Ininteligible) no les gusta vivir con policías.

Entonces, tenemos una oferta abierta porque algunos que quieren vivir (Ininteligible) conjuntos habitacionales lejos del personal policial por situaciones particulares.

Entonces, nosotros aperturamos diversidad de ofertas, les decimos; "usted elija dónde quiere vivir", de pronto es una propiedad de segunda, digamos, propiedad de segundo dueño.

Entonces, tratamos de facilitar con el asesoramiento personalizado, eso lo que estamos haciendo. Cada caso, cada Fovipolista, es un caso muy particular.

Hay muchos, por ejemplo, que nunca de hecho uso del fondo y ¿por qué no haces uso del fondo? Porque no me han explicado.

De pronto estamos en esa comunicación agresiva. Vamos en las unidades policiales, conversamos con nuestros suboficiales y también con los oficiales, y dicen: "no hemos hecho uso del fondo", pero puedes hacerlo.

Entonces, ellos quieren un procedimiento más dinámico, que les permita tener el beneficio, porque finalmente, nosotros brindamos un beneficio, nosotros vemos una institución con (Ininteligible)

El señor PRESIDENTE.- En Puerto Maldonado hay viviendas policiales que se están cayendo a pedazos ¿van a tomar en cuenta esto? Van a hacer algo para remodelar estas viviendas de los policías en Puerto Maldonado. Me gustaría que tomen en cuenta eso.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Dicen que en Puerto Maldonado hay viviendas policiales.

El GERENTE GENERAL DE FOVIPOL, Coronel PNP, José Manuel Álvarez Rosario.- ¿De Fovipol?

El señor PRESIDENTE.- No hay viviendas policiales de Fovipol en Puerto Maldonado.

El GERENTE GENERAL DE FOVIPOL, Coronel PNP, José Manuel Álvarez Rosario.- De Fondo de bienestar de personal.

Hay que aclarar, mi general, que el Fondo de bienestar que está a cargo de la Dirección de Bienestar y Apoyo al Policía, está a cargo del general Carazas, son las viviendas de guarnición. El año pasado yo trabajé en Huancavelica y vivía en una de esas viviendas.

Entonces, yo creo que se refiere a las viviendas de guarnición donde los oficiales y los suboficiales que van a trabajar ahí viven en esas villas policiales, entre comillas; y algunas están probablemente, muy deterioradas y deberían ser refaccionadas en todo caso, porque se paga un alquiler que no es mucho, parece que es 200 soles, 250 soles. Son viviendas de guarnición para el personal que va a laborar en esos sitios, no corresponde a Fovipol ahí.

El señor PRESIDENTE.- Señores congresistas, damos cuenta que se encuentran presentes en la sala de sesiones, los señores: Miguel Gómez Huette, vicepresidente grupo coraje Fovipol; el señor Andrés Amílcar Zapata Silva presidente de la asociación de adjudicatarios Fovipol.

Se le da la palabra al señor Miguel Gómez Huette, por cinco minutos.

El VICEPRESIDENE ANAPPOMIL CORAJE FOVIPOL, señor Miguel Gómez Huette.- Buenas tardes con todos ustedes presentes.

Soy el coronel de policía en situación de retiro, Miguel Gómez Huette, con fecha de ingreso a la institución 1971, procedencia PIP.

Soy, actualmente, vicepresidente de la Asociación Nacional de Pensionistas Policial, Militar Grupo Coraje.

Mi asociación se ha creado en septiembre del 2015, a raíz de los Decretos Legislativos 1132 y 1133 que, posteriormente, logramos la equivalencia de pensiones.

Estamos en la lucha de los diversos beneficios conculcados del personal policial, que no solamente incluyen a los pensionistas, sino también a los de actividad y por la defensa del prestigio de nuestra Policía Nacional que, actualmente, se ve mancillada, no reconocen el permanente sacrificio que hemos hecho y hemos demostrado nuestra capacidad de eficiencia y eficacia. Disculpen este preámbulo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En lo que respecta a Fovipol, yo recién he sido beneficiado el mes de noviembre del 2017, con **(5)** un crédito hipotecario de doscientos cuarenta y cuatro mil soles, al menos, con la gracia de Dios estoy cumpliendo.

Dentro de esta exposición que han hecho mis colegas, se lo digo con mucho respeto y no lo tomen a ofensa, disculpe señor presidente, no lo tomen como ofensa, como una crítica. Es el clamor que escuchamos, especialmente, de los pensionistas que pasan más de los 70 años, que no han sido beneficiados y ellos aportaron porque la ley le obligó, no fue voluntario; y ellos están a expensas de nosotros de que se promulgue aquí en el Congreso esa ley esperada, que le devuelvan sus aportes.

En ese sentido, solicitó a ustedes, que luego no se está cumpliendo lo que la ley exige, la ley de transparencia. Solicitó, señor congresista, por intermedio, que toda esta exposición lo cuelguen en su página web para conocimiento de nosotros que somos parte interesada, para que conozcamos a plenitud.

Y, también le digo, por favor una de las funciones del Congreso es la fiscalización, y eso no se está cumpliendo a cabalidad, por eso se ve estas situaciones que a veces mis colegas lo toman con un atropello.

Esto debe ser permanente, no solamente por forma, sino en todo sitio. Quiero hacer a colación también que hay una ley preferencial del adulto mayor, que no se está cumpliendo. Uno va a los bancos, a las empresas de celulares y lo atienden como uno más, ¿para qué está hecho esta ley? No se cumple.

Estos preámbulos los hago en esta oportunidad que me dan el uso de la palabra.

Respecto a Fovipol, es una buena iniciativa que se forjó hace más de 30 años, pero la primera directiva no lo planificó adecuadamente. Donde Lima no había crecido mucho, estamos hablando del 90, si bien es cierto las partes cercanas había bastante terreno, no tomaron las providencias a nivel general en Lima y ahora todos los terrenos están con precios elevados.

Yo he venido más en representación de mi asociación y los asociados es que nuestro Congreso promulgue de una vez esa ley de devolución de los aportes. Hay que tener en cuenta, aquí hablamos de intereses atractivos. El interés, si bien es cierto, es 3%, pero a todos nos descuentan el 5%.

Algunos con [...] consolidada, ¿qué es lo que ha pasado? Por ejemplo, a mí, de mi remuneración me descontaban noventa soles, ahora me descuentan trescientos cuarenta y cinco soles con cincuenta centavos, que es el 5%.

Ya en estas situaciones, el que está encima de 70, no tiene posibilidad de trabajo y estamos en la situación más crítica, donde necesitamos atender nuestra salud. Veo la preocupación a

DOCUMENTO DE TRABAJO

comparación de mi préstamo del 2017 que se ha incrementado la tasa, especialmente. Siempre mis colegas suboficiales dicen que ellos son la masa y son lo menos beneficiamos en todo. ¿Por qué? porque lo de alta graduación tienen mayores beneficios y eso deseo que siempre tengan presente.

Por ejemplo, en lo que es la ley de equivalencia pensiones, siempre el suboficial superior ha tenido la homologación de la remuneración y la pensión de un mayor, un brigadier, de un capitán, y no se dá. El superior tiene dos mil seiscientos sesenta y el brigadier tiene mil quinientos sesenta, y ellos constantemente, nos reclaman a nosotros.

Y yo lo expreso con mucho énfasis, señor congresista, tenemos la suerte que somos hermanos de la misma camiseta y hemos sufrido las vivencias en nuestro servicio, todo nuestro servicio hemos sido esclavos del Estado porque hemos servido a la institución sin contar las horas, 24 horas, continuado o cosas por el estilo. Y ahora si de repente tenemos una pensión en algo, le expreso y le digo de que va a hacer nuestro sacrificio.

A nosotros nunca nos pagaron horas extras, nunca nos consideraron a un pago mejor por sábado, domingo y feriado. Siempre expusimos nuestra vida, estuvimos alejados de nuestra familia, comisiones a provincias intempestivamente en zonas de riesgo, terrorismo. Eso hay que siempre valorar a la fuerza del orden.

Fuerza Armada y Policía Nacional, porque nosotros en la hora de la tragedia, la violencia somos los que damos el pecho y nuestros hermanos civiles deben saber contemplar nuestra situación.

Es mi participación hasta el momento, señor congresista, y gracias por darme el uso de la palabra.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Gómez Huetten.

Acá, tengo otra pregunta, por favor.

Usted, mencionó sobre la construcción que va a haber en Miraflores, la pregunta ¿debido a la zona por el costo cree usted que el personal de suboficiales va a tener acceso o se va a priorizar como un gesto de atención a los suboficiales en una zona como Miraflores? o ¿por la ubicación o por el costo va a ser imposible para un suboficial o para un oficial de alto grado? ¿Cómo van a hacer eso?

EL GERENTE GENERAL DE FOVIPOL, Coronel PNP, José Manuel Álvarez Rosario.- Señor Congresista, como le había indicado nosotros nos encontramos en una convocatoria pública que tenemos 29 prospectos y Miraflores compramos porque pensamos que es una oportunidad.

El Fovipol tiene un patrimonio que se debe robustecer, porque el Fovipol y el señor del coronel Gómez Huetten a quien tengo el gusto de conocerlo, de fiscalización.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nosotros, todos los años somos fiscalizados por la Controlaría, ¿ahora mismo tenemos tres meses a la Oci [...] la policía nacional, ahí están todos los días en una oficina. Nos piden documentos, o sea, fiscalización si tenemos y es por eso que nuestros estados financieros están bien.

Incluso cuando nosotros hablamos de un indicador de morosidad, que es con los que, digamos, los que están en la situación de morosos, con las cuentas por cobrar (ininteligible), de las entidades financieras.

Entonces, como el señor coronel mencionó, fiscalización. Nosotros, sí somos fiscalizados, todos los años hay auditorías por año fiscal. Ahora mismo, estamos en ese proceso.

Eso para absolver las preguntas, y el señor también puede dirigirse porque hay acceso a la información, cualquier información que requiera y seguramente le van a proporcionar.

¿Respecto a su pregunta, señor congresista, como le repito nosotros estamos en un (ininteligible), si financieramente no podría alcanzar un suboficial, pero nosotros aperturamos porque pensamos que un suboficial con una sociedad conyugal podría calificar con un inicial, porque ese [...] que justamente, ahora por la ley que ha dado el Ministerio de Vivienda a los parámetros, pueden irse hasta 10 pisos, donde el precio se diluye.

Entonces, podríamos hablar de viviendas que van a costar entre trescientos cincuenta mil, a medio millón, pero eso ¿qué significa para un suboficial? (Ininteligible).

Bueno, ese un proyecto más módico, altura, edificio de 20 pisos. O sea, queremos llegar a nuestros suboficiales para que ellos tengan la capacidad de decisión de la diversidad que le puede ofrecer Fovipol.

Porque no solamente vamos a pensar en Miraflores, tenemos que pensar también en provincias.

Entonces, la idea, como le digo, señor congresista, es que nosotros calcemos esa gran demanda. Demanda, de pronto tenemos una policía más moderna, más dinámica; los suboficiales tienen otros ingresos económicos incluso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, coronel.

Damos la bienvenida, al congresista Ciccía, que se ha hecho presente acá en la sesión.

Buenas noches, congresista Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Gracias, presidente. Muy buenas noches general, buenas noches con todos los presentes.

Quisiera hacer una pregunta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.- Congresista, puede hacer la pregunta. No hay problema.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).- Gracias.

Por su intermedio, señor presidente, preguntarle al general. Usted hizo una pregunta para que le informaran sobre los contratos que se han hecho con inmobiliarias, hasta 5 años atrás, pero creo que esa pregunta no le dieron respuesta.

Entonces...

El señor PRESIDENTE.- Tiene la palabra, general.

El PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL FONDO DE VIVIENDA POLICIAL-FOVIPOL, General Víctor Isaías Montoya Mori.- Señor presidente, para la inquietud que tenía el señor coronel.

Con esta nueva escala de préstamos que se ha aprobado durante esta gestión, va a permitir a más suboficiales de menor grado, y como refirió el gerente de Fovipol, de haber una sociedad conyugal de efectivos policiales, van a poder acceder a este programa multifamiliar, que pretende construir Fovipol en Miraflores.

Entonces, no hay acá discriminación por grado. Entendemos que la capacidad de endeudamiento, lógicamente, va del mayor grado hacia el menor grado, por la capacidad de endeudamiento, que permite este que el préstamo sea mayor, al de mayor grado, porque va a poder responder tanto con el seguro como la devolución al fondo de vivienda policial.

Y con relación a la pregunta que refirió el congresista Ciccía, lo va a responder el gerente ahora.

El GERENTE GENERAL DE FOVIPOL, Coronel PNP, José Manuel Álvarez Rosario.- Y como había indicado en el año 2019 se celebraron algunos contratos que desde nuestro punto de vista pensamos que han sido lesivos al patrimonio del Fovipol, y eso está en controversia en un arbitraje y también es de conocimiento de la autoridad competente como lo había expuesto el señor congresista del Ministerio Público, que hay una carpeta fiscal.

Respecto, a lo que pregunta el señor congresista Miguel Ciccía Vásquez, sobre algunos contratos que se han celebrado, sí, estamos en una controversia como había indicado con la empresa Kinsa. Kinsa SAC que se encuentra en un proceso arbitral en la Cámara de Comercio de Lima, bueno ellos tienen su pretensión, nosotros tenemos la de nosotros y consideramos que si queremos ahondar más en las pretensiones no sería el momento, ni el lugar, para hablarlo acá en este recinto, salvo que usted lo pida formalmente, y nosotros podamos informar.

Sí, se celebró efectivamente el contrato, con esta empresa Kinsa de Piura, donde hay dos proyectos que desde nuestro punto de vista pensamos que no se cumplieron las obligaciones que ellos tenían, bueno ellos dicen que sí, entonces ahí está

DOCUMENTO DE TRABAJO

controversial, (6) hay un arbitraje y esperemos que las autoridades competentes resuelvan, porque nosotros tenemos una estrategia que bueno no lo podría decir en este recinto, pero si formalmente lo piden, habrá que pedirlo, porque estamos a favor, de defender el patrimonio de Fovipol.

No podemos entregar los fondos en forma irresponsable, pensamos que tenemos una estrategia legal, tenemos el equipo, hay árbitros que decidirán lo mejor y serán las autoridades competentes las que decidan.

Independientemente, de esta controversia arbitral en el ámbito civil también hay una investigación como lo había expuesto en el Ministerio Público, con una carpeta fiscal que lo he mencionado.

Eso es lo que podría informar, señor congresista.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP)..- Está bien, gracias.

En realidad, la pregunta, no era específicamente una pregunta, sino el presidente había hecho las preguntas sobre diversos contratos que tengan con inmobiliaria.

El GERENTE GENERAL DE FOVIPOL, Coronel PNP, José Manuel Álvarez Rosario..- Quisiera aclarar que ya no tenemos contratos con esas empresas que eran de los seis proyectos que mencioné, ya no tenemos. O sea, actualmente, están resueltos esos contratos, que es Santa Rosa en Iquitos; que es de un consorcio Atv y ya no tenemos, porque está totalmente resuelto, no ha generado un erario, una lesión al patrimonio Fovipol.

Otra empresa ubicada en los Cipreses, tampoco, digamos tenemos una relación y lo que tenemos con Kinsa en Piura y en Chiclayo con la empresa Santa Rosa.

Eso es lo único que podríamos informar con respecto a ese particular, señor congresista.

El señor PRESIDENTE..- Gracias, coronel.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP)..- Me permite, presidente.

El señor PRESIDENTE..- Ya, tiene la palabra el congresista Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP)..- Para terminar, general yo veo muy bien su inversión en Miraflores, un distrito de Lima, importante y, realmente, la valorización en la inversión va tomando efectividad en el transcurso de los años.

Mi pregunta sería: de adquirir una vivienda, creo que es un programa para adquisición de vivienda y cierto y es que pueden postular la pareja conyugal, inclusive familia le entiendo, pero sería preciso saber, digamos, de un valor de trescientos mil, porque usted ha dicho hasta quinientos mil, el pago mensual ¿cuánto sería la cuota?

El GERENTE GENERAL DE FOVIPOL, Coronel PNP, José Manuel Álvarez Rosario..- **El PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL FONDO DE VIVIENDA POLICIAL-FOVIPOL, General Víctor Isaías Montoya Mori.**.- La cuota

DOCUMENTO DE TRABAJO

es de acuerdo al tiempo que diga, porque en principio, el suboficial o el oficial toma la decisión de ir a pedir el préstamo hipotecario, porque lo que nosotros otorgamos son créditos hipotecarios en realidad, porque la vivienda la construimos y ponemos un precio, y el precio va en función, digamos, a la decisión que tome el suboficial.

Seguramente, que el suboficial, si tiene una ciudad conyugal que puede alcanzar un préstamo de acuerdo a su rango, me pongo un ejemplo, un suboficial de tercera doscientos mil soles en promedio. Entonces, puedo recibir los doscientos.

Pero si la vivienda me cuesta trescientos cincuenta mil depende la sociedad conyugal va a permitir pagar las cuotas, porque le vamos a pedir un inicial y solamente, la cuota va a pagar de acuerdo con el cronograma de pagos que existe para su grado.

O sea, él tiene que completar la inicial, estoy hablando del caso mínimo. Probablemente el caso máximo porque este todavía como no construimos no sabemos cuáles serán nuestros costos. ¿Hemos hecho una [...] tenemos un anteproyecto pensamos que no debemos pasar los cuatrocientos cincuenta mil soles que serían para los... digamos, personas que tengan mayor acceso al préstamo.

Pero el suboficial siempre va a mantener su cuota porque si no estaríamos lesionando su capacidad mensual que gana.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL FONDO DE VIVIENDA POLICIAL-FOVIPOL, General Víctor Isaías Montoya Mori.- Si me permite esto también tendría que ver con la cantidad, ya sea de departamentos o pisos en Fovipol dentro del proyecto pueda construir para abaratar algunos costos.

Si tenemos más torres, con mayor cantidad de departamentos, lógicamente que va a abaratar un poco el costo, y como lo ha indicado el gerente, va a poder el suboficial acceder al crédito con la nueva escala de préstamos, y creemos que de acuerdo con el estudio técnico, que sí va a poder solventar este costo por cada departamento.

Ahora, esto tiene mucho que ver con la cantidad de metraje de cada departamento. O sea, ahora los departamentos son a partir de los 40 45 metros, 60 y así sucesivamente. Lógico, un suboficial de tercera no tiene una carga familiar mucho más amplia que un técnico o un brigadier, así es. Y muchos son solteros.

Y lo que pretendemos es que el suboficial recién egresado a los pocos años de servicio ya tenga la mirada sobre la adquisición de un bien, y este bien es el departamento.

Porque, valgan verdades, muchos de los suboficiales que salen de la escuela, lo primero que están pensando es comprarse el carro, comprarse la moto, entonces, ahí viene el papel de Fovipol para pretender llegar a ellos, con préstamos atractivos que le permitan cubrir la adquisición de ese bien. Y bueno, estamos en

DOCUMENTO DE TRABAJO

una campaña masiva, va a haber programas de vivienda a través de... por decir, en el cuartel poner algunos stands informativos para que vean los beneficios que te otorga el fondo, los préstamos, la cantidad que puede ser acreedor cada suboficial y el monto que debe pagar.

O sea, Fovipol no obliga al efectivo adquirir un bien, sino en esa idea queremos inculcarles que lo primero que ellos deban tener como meta, es comprarse un departamento o inmueble o un terreno de acuerdo con las ofertas que pueda ofrecer este Fovipol.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. - Gracias, general.

Yo entiendo que todos los préstamos dependen también de la capacidad que tenga el suboficial de aportaciones y otros aspectos más, pero yo acá les insisto que no se olviden de los suboficiales.

Yo, ya presenté un proyecto para que se devuelva todas las aportaciones, porque pienso que por todo lo que viene pasando por Fovipol y ustedes lo acaban de decir.

Entonces, esa acusación ha ocurrido y no es necesario describir todo lo que ha pasado, igual también con otras instituciones que ahorita no es importante mencionarlo porque también vamos a citarla, y siempre lo hemos denunciado y todo se... mire lo que ha pasado ahora, a salido a la luz, hay que renovar, hay que más transparentes y corregir las cosas que están sucediendo.

Ustedes han mencionado que está yendo la Contraloría, están siendo de alguna manera fiscalizados, auditados, yo creo que eso es una parte... acá yo insisto piensen más en los suboficiales, porque sabemos como se maneja eso de los departamentos y los beneficios.

Entonces, el personal subalterno, como lo dijo el coronel Huette, necesita eso, que Fovipol sea más humano en eso, hasta en el trato donde van a ser las gestiones las personas.

Yo he ido muchas veces mientras era efectivo a Fovipol y pasa por el trato de recibir al personal que va a pedir un beneficio y si de ahí hay una discriminación con ellos, creo que no es justo.

Y lo vemos justamente con la denuncia que hay, bueno 38 años en la policía, he visto todos esos procesos de Fovipol y lo que había ahí en la Fovipol.

Espero que sirva esta reunión para aclarar algunas cosas.

Nosotros vamos a continuar con nuestra labor de fiscalización, coronel, general, pero en bien de mejorar las cosas, no hay otro interés que eso.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bueno, lo que vengo diciendo creo yo estoy en la obligación, en la aplicación, sobre todo, moral y como nosotros nunca vamos a dejar de ser policías, es imposible cuando uno pasa

mucho tiempo en la policía es difícil desligarse de algo cuando uno lo ha hecho toda la vida.

Entonces, yo me siento obligado, ahora como presidente de la comisión de seguridad ciudadana de hacer lo mejor, hacer lo mejor y con la ayuda de mis asesores que están comprometidos.

Ahora, acá lo tengo que reiterar... en este momento echarme un poco de barniz, no, sino este... vamos a actuar despacho, ustedes van a conocer de cerca como nunca se ha hecho, la realidad de la policía, los problemas la policía, la idiosincrasia de la policía y todo lo que haya en la policía para que puedan ayudarme.

Entonces, todo el despacho y la Comisión de Seguridad Ciudadana, que nuevamente he retomado este segundo periodo, es hacerlo mejor por la policía.

Hay muchas cosas por atender en el Congreso y es la obligación de todo congresista, digamos, desarrollarse dentro de un marco de transparencia.

Repito acá, nuevamente, como esto se está grabando, todo este trabajo que estoy realizando no lo estoy haciendo de ninguna manera bajo ninguna bandera, estoy actuando como debe ser un congresista, para atender los problemas no necesitamos una bandera política, no, estamos atravesando ahora una crisis en que todos deben trabajar honestamente y eso también les exijo a ustedes, general, coronel de la Fovipol, atiendan a la policía.

Simplemente, eso y nosotros vamos a seguir fiscalizando porque esa es nuestra facultad. No tenemos capacidad de gasto, sino lo haría de inmediato.

Entonces, muchas gracias por su presencia.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer en este momento.

No existiendo más preguntas de los señores congresistas, se agradece la participación de los señores invitados a la presente sesión.

Muchas gracias, señor general, muchas gracias coronel.

El señor PRESIDENTE.- Damos la palabra.

El PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADJUDICATARIOS ANAF, señor Andrés Amílcar Zapata Silva.- Señores congresistas, muy buenas tardes.

Señores asistentes de la reunión, buenas tardes. Soy el capitán Zapata Silva Andrés Amílcar, presidente de la Asociación Nacional de Adjudicatarios Anaf.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Quiero empezar con una frase, señor congresista. Nuestro sueño de la casa propia se nos ha transformado, se nos ha convertido en una pesadilla de la casa propia y es la verdad. Porque cuando a nosotros nos adjudicaron los inmuebles, comparamos con la adjudicación que hicieron las Fuerzas Armadas a precio real, diecisiete mil cuatrocientos ochenta dólares los departamentos de 90 metros cuadrados.

De 98 metros cuadrados, veintiún mil dólares y a nosotros casi el doble. Por esas razones comenzamos nosotros con nuestros reclamos y fuimos atendidos por el ministro del interior el señor Fernando Rospigliosi, y nos llamó y ahí formulamos actas de acuerdo con los señores de Fovipol. Actas que hasta ahora 21 años no lo quieren cumplir, esa es la palabra señor congresista, no lo quiere cumplir.

Razones, sí sabemos, lo que hemos visto en la pantalla.

Las aportaciones, porque si nosotros cancelamos, dejamos de aportar, entonces, a Fovipol no le conviene que Anaf cancele los departamentos porque deja de percibir las aportaciones.

Y ese es el motivo principal que hasta hoy 21 años, nuestra pesadilla continúe, hemos pedido reiteradas veces solución, pero no conviene, no conviene, señor congresista.

Entonces, invocamos a usted señor congresista, a ver si por esto intermedio, se puede lograr convencer a los señores de Fovipol que nos atienda y se soluciones.

Pretexto, el proceso judicial, no señor congresista. El proceso judicial puede transarse extrajudicialmente y culminar y lo hemos propuesto así, pero tampoco funciona.

Y ese proceso judicial se interpuso con la negativa de Fovipol a resolver, a cumplir el acuerdo, hasta hoy no lo quieren hacer, y les explico el caso.

Entonces, señor la Anaf no es motivo de pérdida de dinero de ninguna cantidad que haya sufrido Fovipol. Fovipol, es su propio responsable de cualquier pérdida del dinero.

En una reunión usted nos hizo conocer una pérdida de cincuenta y cinco millones de dólares, de los cuales once millones son del Estado, el resto de los aportantes y esa pérdida del del dinero del Estado ya debería estar en conocimiento de Contraloría, pero esas cosas pasan señor congresista.

Le suplico a nombre de los miles de anafistas, ¿de los adjudicatarios de [...?], a ver si puede interceder ante Fovipol, que cumplan con los acuerdos, (7) nada más pedimos, que se pida las tasaciones. Ni siquiera van a pagar los costos de las tasaciones. Nosotros vamos a pagar.

Hemos pedido señor que cursen cartas al Ministerio de Vivienda, pero tampoco se escucha. Se nos dice que el silencio es la mejor respuesta. Hemos pedido que se entreguen las pólizas de seguro

DOCUMENTO DE TRABAJO

a todos los adjudicatarios, tampoco se escucha. ¿Por qué?, porque no se sabe con qué empresa, con cual compañía aseguradora trabajan o si están pagando los costos de los contratos, no se sabe. Se pidió el informe, tampoco dan respuesta. Ni por cortesía, señor congresista. Ni por cortesía dan respuesta, y ANAF va a defender sus derechos, sí lo vamos hacer defender y cumplir los derechos que tiene. Porque los derechos se piden de pie, no de rodillas, señor congresista. Y no tenemos porque arrodillarnos, sino lo vamos a pedir de pie. Iremos hasta donde nos alcance las fuerzas, señor congresista.

Gracias por la invitación, gracias por darnos esta oportunidad, pero una vez más le suplico, le suplicamos a ustedes, intercedan ante FOVIPOL, ablandar los corazones duros para que puedan aceptar y cumplir los acuerdos. Si bien es cierto, que ellos no lo han suscrito, pero el presidente del consejo del directorio y los gerentes han firmado. Ellos son también presidente del directorio y gerente, entonces ¿por qué no lo quieren cumplir? Señor congresista, se habla de que los intereses que están dado FOVIPOL son barato, compare usted señor congresista un 3.8% de 600 mil o 500 mil con un 8% de 40 mil o 50 mil, que es el costo de las viviendas, ¿por qué?, porque FOVIPOL se da la cara grande y dice: estamos dando préstamos. La verdad señor congresista, se está explotando la necesidad de vivienda de los policías. El policía por necesidad de vivienda se está esclavizando a un pago que no debe ser, porque la ley obliga a FOVIPOL ser casa de interés social, sin utilidades, sin interés, es el interés social. Y esas viviendas que están comprando señor, son viviendas comerciales de terceros, que no ganan intereses, ganan utilidades, que no debería ser así. FOVIPOL debe construir con ese dinero y hacer que los costos bajen y alcancen a los suboficiales que tienen menos ingresos. Lo que se dice que en Miraflores, de repente no pueden tener alcance los señores suboficiales. Señor congresista, se construya viviendas en cualquier lugar del Perú, el policía tiene capacidad para hacerlo, ¿por qué?, porque esas viviendas tienen que ser de interés social conforme manda la ley, por eso nosotros hemos denunciado que el FOVIPOL ya se bancarizó, y es la verdad, y desmiento que aquí se ha dicho que ANAF miente, no, se ha bancarizado por los altos intereses y precios de las casas comerciales.

Una vez más, muchas gracias señores congresistas. Les suplico por favor interceder para que esta pesadilla ya termine, ya hay enfermos, fallecidos, que tampoco están recibiendo sus seguros de desgravamen por esas irregularidades, porque hasta ahora no quieren entregar las pólizas de seguro, ojalá que a usted le puedan dar respuesta, señor congresista. Muchísimas gracias, muy amable.

El señor PRESIDENTE .- Muchas gracias.

¿General?

DOCUMENTO DE TRABAJO

El PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL FONDO DE VIVIENDA POLICIAL-FOVIPOL, señor Gral. PNP Víctor Montoya Mori.— Señor presidente, sobre la inquietud del presidente de la ANAF, me indica el gerente que ya fue escuchado en una oportunidad, y ya les han respondido a las inquietudes que tiene ANAF, en todo caso, nosotros podemos atender en los próximos días cuando él estime conveniente, podemos fijar una fecha y brindar la información que él requiera en la gerencia de FOVIPOL, acá en el Rímac. No sé si estará dispuesto.

El señor PRESIDENTE .— Está proponiendo generar una reunión lo más pronto y creo que eso sería saludable, pero también me mantiene informado, porque esto no hay que dejarlo, hay que ver la forma siempre de buscar una salida. Por eso siempre he dicho, cuando hay voluntad necesitamos valientes en esta vía para solucionar esos problemas.

Si nosotros queremos, coronel, general, mejorar las cosas, se pueden hacer, hay muchas formas de hacer, pero no cerrar los ojos a algún reclamo. Es cierto que nosotros también mantenemos información, lo que sucede en muchos sitios como en Piura, y contrastamos con lo que nos dicen ustedes, contrastamos con la historia que tiene FOVIPOL. Nosotros solamente queremos plantear algunas preguntas para que respondan y contrastar con lo que ya sabemos. En ese sentido, reiterarles que, para cuando se lleva la reunión con los señores de...

El PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL FONDO DE VIVIENDA POLICIAL-FOVIPOL, señor Gral. PNP Víctor Montoya Mori.— De acuerdo a lo que usted indique.

El PRESIDENTE DEL ANAF, señor Zapata.— La última semana de septiembre, ¿puede ser?

El GERENTE GENERAL DE FOVIPOL, señor Cnel. PNP José Álvarez Rosario.— Claro, pero para aclararle un poco, señor presidente de la ANAF, que yo quisiera preguntarle, ¿usted cuánto paga de interés de su préstamo hipotecario?, si nosotros vamos a poner a discutir de repente este espacio no es el correcto, pero todas las preguntas que usted ha hecho se lo vamos a responder y sería mejor que se lo hagamos por escrito con documentos porque a veces cuando uno habla se vuelve retórica, y yo creo que con documentos y con pruebas y cursar al señor congresista para sepa la verdad. Porque usted ha dicho su verdad, pero yo no quiero polemizar. Si, por favor.

Señor presidente, entonces respondiendo un poco el comentario del señor presidente de la ANAF, nosotros fijamos una fecha de reunión para la última semana de septiembre para recibirlo en mi oficina y podamos conversar lo que él ha planteado y poder demostrarle con documentos lo que el señor ha indicado y me comprometo para cursar esos documentos a su despacho y usted lo pueda analizar y tener el criterio que crea conveniente.

El señor PRESIDENTE .— Gracias coronel y general.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Me comprometo también a participar en esa reunión, siempre en ese afán de buscar la solución al problema. Gracias.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Presidente, el requerimiento de la tasación, porque motivo le solicitan.

El PRESIDENTE DEL ANAF, señor Zapata.— Señor congresista, por su intermedio. Como le reitero, cuando nosotros verificamos la gran diferencia que existía entre los precios de adjudicación los militares y los precios de adjudicación los policías, eran más o menos el doble, entonces nosotros hicimos los reclamos. Y ante el ministro del interior de la época, hubo un compromiso de ambas partes, para establecer el precio real de las viviendas al momento de la entrega se hagan las tasaciones, y es así, señor congresista, que el señor ministro ordenó a la oficina de gestión administrativa que pague, que saque dinero y haga el pago de las primeras tasaciones como muestra de voluntad, dijo: saquen una resolución y pague las primeras tasaciones. Se hicieron las tasaciones, las primeras, que debe tenerlo FOVIPOL, pero, bajo siete llaves, porque [...] recibió el pago y realizó la tasación, y esas tasaciones, Dios sabe en que oficina, en que gabinete, se encuentra esperando que en algún momento se exhiban y se conozcan.

Entonces, nosotros hemos dicho, en esa época el acuerdo mutuo era que se haga la tasación para conocer el precio real de las viviendas y eso estamos esperando hace 21 años, señor presidente. Y ahora último, hemos propuesto que las tasaciones lo paguemos nosotros, porque FOVIPOL decía que va a ocasionar un gran forado de la economía, del fisco de FOVIPOL, como se va a pagar tasaciones, entonces a esa respuesta, sobre todo el ANAF dijo: vamos a pagar cada uno su tasación. Y eso tampoco parece que nos les gusta, parece que no quieren escuchar tampoco y no quieren cumplir.

Tenemos la voluntad de pagar las tasaciones, los miembros de la ANAF. Ya FOVIPOL no les va a costar un centavo, no va a ver gasto alguno para FOVIPOL de esas tasaciones, pero después de eso, señor presidente, el acuerdo es que se conoce el precio real y se hacen los nuevos contratos, no los contratos leoninos que ahorita quieren poner en ejecución, sino se formula nuevos contratos a base de esos precios reales y con los nuevos compromisos, y eso fue un acuerdo que todos saludamos y teníamos la firme esperanza de que este problema se terminara en máximo 5 a 6 años, no llegar 21 años.

Hemos llegado aquí por la negativa renuente de FOVIPOL de querer cumplir los compromisos, los acuerdos. Es así señor congresista, de que las tasaciones requerimos nosotros para establecer el precio real del bien al momento de su entrega, formular los nuevos contratos y suscribir las nuevas obligaciones y terminar de una vez por siempre. Ojalá que a los compañeros que han fallecido les reconozcan su seguro de vida o desgravamen que tampoco se quieren entregar, no obstante que se nos ha informado,

DOCUMENTO DE TRABAJO

que lo que estamos pagando se están yendo íntegramente al pago del seguro de desgravamen. Absurdo, señor congresista, porque 250 que pagamos nosotros modestamente, se vaya al seguro de desgravamen, como si estuviéramos pagando una vivienda de 600 mil, 500 mil soles y eso es falso. No sé si haya absuelto su pregunta, señor congresista.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Gracias, permítame señor presidente, o sea en la actualidad ustedes vienen cumpliendo con sus obligaciones, hacen los pagos mensualmente.

El PRESIDENTE DEL ANAF, señor Zapata.— Descuento por planillas.

El señor PRESIDENTE .— No existiendo más preguntas de los señores congresistas, se agradece la participación a los señores invitados.

Tiene la palabra el señor general.

El PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL FONDO DE VIVIENDA POLICIAL-FOVIPOL, señor Gral. PNP Víctor Montoya Mori.— Solamente una última acotación, señor presidente.

FOVIPOL, tanto la gerencia como el directorio, tiene la mejor predisposición, la actual gestión, yo no hablo de gestiones anteriores. De brindar todas las facilidades y la información que requiera tanto ANAF o cualquier otra entidad, y lo que pretendemos es aclarar algunos inconvenientes que se han presentado a través del tiempo, poder terminar esta situación que como refirió el presidente del ANAF, para ello representa 21 años de gestiones de idas y venidas.

Por eso es que, me he permitido solicitarle una reunión que ya estamos fijando para fines de este mes, y esperamos también contar con su presencia para poder documentariamente dilucidar cualquier inquietud, cualquier información que ellos requieran y que sea valiosa para aclarar esta situación en la que nos encontramos.

Al margen de eso, agradecerle a usted y al señor congresista Ciccía, y a todos los presentes, habernos permitido a través de la gerencia explicarles lo de Fondo de Vivienda Policial. Seguramente, hay muchas personas que no podrán estar de acuerdo, pero la intención de esta gestión es brindarles pues a todos y a cada uno de los asociados que tengan acceso a una vivienda digna, cómoda, con bajos intereses y esa es la intención, como la repito, de esta gestión.

Gracias nuevamente por permitirnos estar aquí presentes. (8)

El señor INVITADO.— Por favor por su intermedio, quisiera pedirle al señor general que no necesitamos información, lo que quisiéramos es solución a base del cumplimiento de los acuerdos nada más, que se cumplan los acuerdos, información tenemos demás ya, nos sobra información, lo que queremos es cumplimiento de los acuerdos y con las viviendas que construyan sean de interés social señor general, señor presidente, muchísimas gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Ok se agradece, vamos a hacer una mesa de trabajo, como presidente vamos a convocar ambas partes, para reunirnos justo en este mismo sitio, vamos a fijar hora y fechas en su oportunidad, para nuevamente tratar este tema y la búsqueda de soluciones, ok, están de acuerdo ok, muchas gracias, bueno no existiendo más preguntas de los señores congresistas se agradece la participación de los señores invitados a la presente sesión, muchas gracias.

Siendo las 19:47 horas del día 06 de setiembre del 2022, se levanta la sesión, muchísimas gracias por su asistencia a todos, muchas gracias, Dios los bendiga.

—A las 19:47 h, se levanta la sesión.